



CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE VACANTES DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

NOTA INFORMATIVA / ARGIBIDE OHARRA

En aplicación del artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que:

“Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.”

Y habiendo existido incidencia técnica en la aplicación de inscripción a las convocatorias para la provisión mediante concurso de traslado, de vacantes de varios puestos de trabajo correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del ayuntamiento de pamplona y sus organismos autónomos, debido a cambios evolutivos en el formulario, procede la ampliación del plazo de inscripción durante el tiempo que la aplicación no ha funcionado correctamente.

De esta manera, las inscripciones se podrán realizar hasta las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2023.

Pamplona, a 8 de agosto de 2023

Departamento de Gestión de Personas